

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GUILASVE S.A. CELEBRADA EL 20 DE JULIO DEL 2016.

En la ciudad de Guayaquil, a los doce días del mes de Julio del año dos mil dieciséis a las diez horas en el local de la Compañía **GUILASVE S.A.** Ubicada en la Cdla. Bellavista mz 58 villa 52, con la asistencia de las siguientes personas: **SRA. JESSICA ANGELA PEREZ FIGUEROA**, por sus propios derechos, propietario de seiscientas acciones, ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de seiscientos dólares americanos, lo que le da derecho a seiscientos votos. **SR LUIS ALEJANDRO CONTENTO HOLGUIN**, por sus propios derechos, propietario de doscientas acciones, ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de doscientos dólares americanos, lo que le da derecho a doscientos votos.

La presente Junta General se reúne de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de ochocientos dólares, dividido en ochocientos acciones ordinarias y nominativas de un dólar, cada una, con el objeto de tratar el único punto que constituirá el orden del día y que es:

1.- Resolver la Aprobación del Balance del Ejercicio Fiscal Año 2015

Preside la junta el accionista AD-HOCSR **LUIS ALEJANDRO CONTENTO HOLGUIN** y como Secretaria Presidenta **SRA. JESSICA ANGELA PEREZ FIGUEROA**, puesto de acuerdo los accionistas sobre la conveniencia de instalarse en Junta General Extraordinaria y conocido el punto a tratarse, el accionista AD-HOCSR **LUIS ALEJANDRO CONTENTO HOLGUIN** en cumplimiento en lo dispuesto en el artículo Doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías ordena que por Secretaria se elabore la lista de los Accionistas concurrentes y del número de acciones que cada uno posee dentro del capital social de la Compañía para que sea incorporada al expediente de esta Acta y declare instalada la sesión.

De inmediato toma la palabra la Secretaria Presidente de la Compañía **SRA. JESSICA ANGELA PEREZ FIGUEROA** quien manifiesta:

1).- Que es necesario la aprobación del Balance del Ejercicio Fiscal Año 2015 y así cumplir con el cronograma de aplicación obligatorio de la Superintendencia de Compañías del Ecuador por ser el organismo regulador de la compañía suscrita **GUILASVE S.A.**, y que se someta a consideración de la sala lo expuesto.

Los accionistas **resuelven** aprobar por unanimidad el Balance del Ejercicio Fiscal Año 2015, autorizan la Secretaria Presidenta **SRA. JESSICA ANGELA PEREZ FIGUEROA** para que suscriba la respectiva ACTA, y lleve a efecto la legalización de la misma.

No habiendo otro asunto que tratar se declara un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión, es leída el Acta y aprobada por unanimidad firmado para constancia todos los asistentes: Presidenta **SRA. JESSICA**

ANGELA PEREZ FIGUEROA y accionista AD-HOC **SR LUIS ALEJANDRO CONTENTO HOLGUIN** cada uno de ellos accionistas de la compañía.

CERTIFICO: Que la presente Acta es copia autentica de su original que reposa en el archivo de la Compañía, al cual me remitiré en caso necesario, Guayaquil, a los veinte días del mes de Julio del año dos mil dieciséis.

SRA. JESSICA ANGELA PEREZ FIGUEROA

Secretaria
Presidenta

SR LUIS ALEJANDRO CONTENTO HOLGUIN

Accionista